



DIF  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

23-FEBRERO-2018.  
XALAPA, VERACRUZ, MÉXICO  
NÚMERO DE OFICIO: DA-286.1-02/17

ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN EL SISTEMA ESTATAL DIF

PRESENTE

Referente a la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/001/2018 relativa a la adquisición de Bolsas para Diálisis, con fundamento en lo señalado en el apartado 20. "MODIFICACION DE LAS BASES" numeral 20.1.- que señala: "Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, haciéndolo del conocimiento de los participantes por lo menos con 24 horas previas al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas", le comunico las modificaciones a las mismas:

1.- Se modifica el Numeral 4.2 Documentos que complementan la proposición técnica ANEXO A y que deberán incluirse dentro del sobre correspondiente a la proposición técnica.

1.- Se modifica el Numeral 4.2.8 DICE:

4.2.8.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

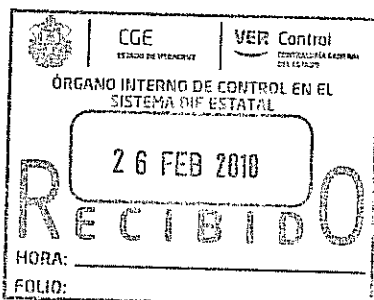
DEBE DECIR:

4.2.8.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

**\*NOTA:** Los licitantes que no cuenten con este documento al momento de la presentación de proposiciones, deberán incluir en su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad que el mismo será presentado a la firma del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado

2.- Se modifica el Numeral 4.2.9 DICE:

4.2.9.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.





DIF  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

**DEBE DECIR:**

**4.2.9.-** Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales

**\*\*NOTA:** Los licitantes que no cuenten con este documento al momento de la presentación de proposiciones, **deberán incluir en su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad** que el mismo será presentado a la firma del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado

**3.-Se incluyen los siguientes numerales:**

**4.2.11.-** Copia de Licencia Sanitaria Vigente a nombre del licitante, expedida por la COFEPRIS que autorice las líneas de distribución para manejo de Estupefacientes Grupo I y Psicotrópicos Grupo II y III.

**4.2.12.-** Copia Simple de Aviso de Funcionamiento Vigente a nombre del licitante, expedido por la COFEPRIS

Las modificaciones antes descritas deberán ser consideradas para la elaboración de sus propuestas técnicas en relación a la programación de las actividades a realizar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

C.C.P.-ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.  
EXPEDIENTE.  
PGJ/NARL/FRS.



23-FEBRERO-2018.  
XALAPA, VERACRUZ, MÉXICO  
NÚMERO DE OFICIO: DA-285.1-02/18

**YENNY LLERA HERNÁNDEZ**  
[contapablo28@gmail.com](mailto:contapablo28@gmail.com)  
**TELÉFONO 228 1179234**  
**XALAPA, VER.**  
**P R E S E N T E**

Referente a la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/001/2018 relativa a la adquisición de Bolsas para Diálisis, con fundamento en lo señalado en el apartado 20. "MODIFICACION DE LAS BASES" numeral 20.1.- que señala: "Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, haciéndolo del conocimiento de los participantes por lo menos con 24 horas previas al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas", le comunico las modificaciones a las mismas:

1.- Se modifica el Numeral 4.2 Documentos que complementan la proposición técnica ANEXO A y que deberán incluirse dentro del sobre correspondiente a la proposición técnica.

1.- Se modifica el Numeral 4.2.8 DICE:

4.2.8.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

**DEBE DECIR:**

4.2.8.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

**\*NOTA:** Los licitantes que no cuenten con este documento al momento de la presentación de proposiciones, **deberán incluir en su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad** que el mismo será presentado a la firma del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado

2.- Se modifica el Numeral 4.2.9 DICE:

4.2.9.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.



**DEBE DECIR:**

4.2.9.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales

**\*\*NOTA:** Los licitantes que no cuenten con este documento al momento de la presentación de proposiciones, **deberán incluir en su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad** que el mismo será presentado a la firma del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado

**3.-Se incluyen los siguientes numerales:**

4.2.11.- Copia de Licencia Sanitaria Vigente a nombre del licitante, expedida por la COFEPRIS que autorice las líneas de distribución para manejo de Estupefacientes Grupo I y Psicotrópicos Grupo II y III.

4.2.12.- Copia Simple de Aviso de Funcionamiento Vigente a nombre del licitante, expedido por la COFEPRIS

Las modificaciones antes descritas deberán ser consideradas para la elaboración de sus propuestas técnicas en relación a la programación de actividades a realizar.



HORARIO: MARTES Y JUEVES DE 14:00 A 16:30

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

23 FEB. 2018

YENNY LLERA HERNANDEZ  
R.F.C. YLHY 930702 312

Yenny Llera Hernandez

LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

C.C.P.-ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.  
EXPEDIENTE.  
PGJ/NARL/FRS.



23-FEBRERO-2018.  
XALAPA, VERACRUZ, MÉXICO  
NÚMERO DE OFICIO: DA-284.1-02/18

**3LPHARMA S.A. DE C.V.**  
[3lpharmalta.especialidad@gmail.com](mailto:3lpharmalta.especialidad@gmail.com)  
**TELÉFONO 228 8400293**  
**XALAPA, VER.**  
**P R E S E N T E**

Referente a la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/001/2018 relativa a la adquisición de Bolsas para Diálisis, con fundamento en lo señalado en el apartado 20. "MODIFICACION DE LAS BASES" numeral 20.1.- que señala: "Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, haciéndolo del conocimiento de los participantes por lo menos con 24 horas previas al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas", le comunico las modificaciones a las mismas:

**1.- Se modifica el Numeral 4.2 Documentos que complementan la proposición técnica ANEXO A y que deberán incluirse dentro del sobre correspondiente a la proposición técnica.**

**1.- Se modifica el Numeral 4.2.8 DICE:**

**4.2.8.-** Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

**DEBE DECIR:**

**4.2.8.-** Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

**\*NOTA:** Los licitantes que no cuenten con este documento al momento de la presentación de proposiciones, **deberán incluir en su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad** que el mismo será presentado a la firma del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado

**2.- Se modifica el Numeral 4.2.9 DICE:**

**4.2.9.-** Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.



DIF  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

**DEBE DECIR:**

**4.2.9.-** Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales

**\*\*NOTA:** Los licitantes que no cuenten con este documento al momento de la presentación de proposiciones, **deberán incluir en su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad** que el mismo será presentado a la firma del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado

**3.-Se incluyen los siguientes numerales:**

**4.2.11.-** Copia de Licencia Sanitaria Vigente a nombre del licitante, expedida por la COFEPRIS que autorice las líneas de distribución para manejo de Estupefacientes Grupo I y Psicotrópicos Grupo II y III.

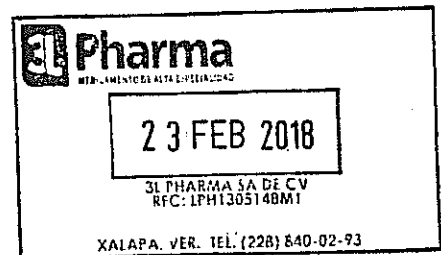
**4.2.12.-** Copia Simple de Aviso de Funcionamiento Vigente a nombre del licitante, expedido por la COFEPRIS

Las modificaciones antes descritas deberán ser consideradas para la elaboración de sus propuestas técnicas en relación a la programación de las actividades a realizar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

*Jose Gilberto*  
Lic. Jose Gilberto

*Javier Marín Atristáin*  
LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ



C.C.P.-ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.  
EXPEDIENTE.  
PGJ/NARL/FRS.



DIF  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

23-FEBRERO-2018.  
XALAPA, VERACRUZ, MÉXICO  
NÚMERO DE OFICIO: DA-283.1-02/18

**YANET ESVEIDI MARTÍNEZ ABURTO**  
[difarco.97@hotmail.com](mailto:difarco.97@hotmail.com)  
XALAPA, VER.  
**PRESENTE**

Referente a la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/001/2018 relativa a la adquisición de Bolsas para Diálisis, con fundamento en lo señalado en el apartado 20. "MODIFICACION DE LAS BASES" numeral 20.1.- que señala: "Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, haciéndolo del conocimiento de los participantes por lo menos con 24 horas previas al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas", le comunico las modificaciones a las mismas:

**1.- Se modifica el Numeral 4.2 Documentos que complementan la proposición técnica ANEXO A y que deberán incluirse dentro del sobre correspondiente a la proposición técnica.**

**1.- Se modifica el Numeral 4.2.8 DICE:**

**4.2.8.-** Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

**DEBE DECIR:**

**4.2.8.-** Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

**\*NOTA:** Los licitantes que no cuenten con este documento al momento de la presentación de proposiciones, **deberán incluir en su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad** que el mismo será presentado a la firma del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado

**2.- Se modifica el Numeral 4.2.9 DICE:**

**4.2.9.-** Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.



DIF  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

**DEBE DECIR:**

4.2.9.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales

**\*\*NOTA:** Los licitantes que no cuenten con este documento al momento de la presentación de proposiciones, **deberán incluir en su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad** que el mismo será presentado a la firma del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado

**3.-Se incluyen los siguientes numerales:**

4.2.11.- Copia de Licencia Sanitaria Vigente a nombre del licitante, expedida por la COFEPRIS que autorice las líneas de distribución para manejo de Estupefacientes Grupo I y Psicotrópicos Grupo II y III.

4.2.12.- Copia Simple de Aviso de Funcionamiento Vigente a nombre del licitante, expedido por la COFEPRIS

Las modificaciones antes descritas deberán ser consideradas para la elaboración de sus propuestas técnicas en relación a la programación de las actividades a realizar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Recibi: 23 Feb 14



Yanet Esveldy Martínez Aburto  
R.F.C. MAAY 760217 HN3  
Araucarias No. 280 - 2A  
Col. Popular Las Animas  
Xalapa, Ver. C.P. 91190

C.C.P.-ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.  
EXPEDIENTE.  
PGJ/NARL/FRS.